



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas

Visto: el EX-2025-13269-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

El Secretario Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas ha propuesto las promociones de agentes que se desempeñan en la Secretaría a su cargo, atento el incremento de los expedientes provenientes del fuero nacional, así como la complejidad de los temas que se plantean en los recursos que provienen de ese fuero.

Así, propone la promoción del abogado Joan Manuel Piñol –quien actualmente ocupa el cargo de Secretario Letrado, categoría 3, por Resolución n° 76/2021-, al cargo de Secretario Letrado, categoría 2. De la abogada Camila Ciavaglia –quien actualmente ocupa el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, por Resolución n° 76/2021-, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1. Del abogado Nicolás Pérez Rodríguez –quien actualmente ocupa el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, por Resolución n° 76/2021- al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1. De la abogada Giannina Sofía Raverta –quien actualmente ocupa el cargo de Escribiente, categoría 8.1, por Resolución n° 76/2021-, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7. Del abogado Mauro Villela –quien actualmente ocupa el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, por Resolución n° 76/2021-, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7. Del abogado Axel Oreggia Heiland –quien actualmente ocupa el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, por Resolución n° 38/2025-, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8.

Para hacer frente a esta decisión se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2026-17016-TSJ-DCONTA).

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, a través de su dictamen DT-2026-18281-AJURIDICA, sin formular observaciones.

El juez Lozano deja expresado que mantiene, acerca de estos ascensos y designaciones, el criterio expuesto en acordadas anteriores. Acompaña estos supuestos en aras de reunir consenso suficiente para lo que estima indispensable: llevar a cabo la integración de cuadros en las funciones que atienden la demanda de servicio más acuciante, de modo inmediato, lo que requiere la reunión de una mayoría potenciada de cuatro votos,

según una regla auto-limitativa adoptada por el Tribunal, de la que no sería legítimo apartarse en el caso singular.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE

1. Promover a Joan Manuel Piñol, CUIL 20-31290340-8, legajo n° 127, al cargo de Secretario Letrado, categoría 2, convertido por Acordada n° 22/2026, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

2. Promover a Camila Ciavaglia, CUIL 27-33853133-3, legajo n° 155, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, convertido por Acordada n° 22/2026, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

3. Promover a Nicolás Pérez Rodríguez, CUIL 23-32496657-9, legajo n° 212, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, convertido por Acordada n° 22/2026, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

4. Promover a Giannina Sofía Raverta, CUIL 27- 33459511-6, legajo n° 233, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

5. Promover a Mauro Villela, CUIL 23-35071760-9, legajo n° 235, al cargo de Oficial Mayor, categoría 7, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

6. Promover a Axel Oreggia Heiland, CUIL 20-39644057-2, legajo n° 220, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, convertido por Acordada n° 22/2026, en la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Penales Juveniles, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de julio de 2026.

7. Mandar se registre y se comunique a los interesados.

